



**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS
ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE COMPRA MENOR,
REFERENCIA: PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0121, PARA LA “COMPRA Y
SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETEROS Y ELÉCTRICOS PARA EL
ACONDICIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA DE GÉNERO
(UVG) DE BARAHONA, SEGÚN REQ. NO. 021-3595, DEL DEPTO.DE
MANTENIMIENTO”.**

En una de las oficinas del tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los veinte (20) días de octubre del 2021, siendo las 03:00 horas de la tarde, se reunieron la señora **Vilma Alexandra Pérez Díaz**, Directora General Administrativa del Ministerio Público y la señora **Rosa América Cuello**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.-----



Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

AGENDA:

1. Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del proceso de referencia del que se trata. -----
2. Emitir las resoluciones de adjudicación correspondientes, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar. -----
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación de la adjudicación y sus anexos, a todos los Oferentes participantes a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazos establecidos. -----

pe



MINISTERIO
PÚBLICO

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). - - - - -

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica, el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas. - - - - -

VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha 5 de enero del año 2021, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021. - - - - -

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 04 de octubre de 2021, expedida por la señora **Vilma Alexandra Pérez Díaz**, Directora General Administrativa del Ministerio Público; - - - - -

VISTO: El Documento Base (Condiciones Generales del Proceso), publicado tanto en el portal institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 08 de octubre de 2021. - - - - -

VISTAS: Las invitaciones realizadas a las empresas, JIMUSA COMERCIAL JC, SRL, KRONGEL COMERCIAL, SRL, PANGA, SRL, de fecha 08 de octubre de 2021, a partir de opciones de suplidores que ofrecen estos rubros, presentados por el portal de compra al momento de hacer la publicación. - - - - -



pl



MINISTERIO
PÚBLICO

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

VISTAS: Las ofertas económicas depositadas por las empresas; a saber:

Nombre del Oferente	Ítems ofertados (De un total de 29 requeridos)	Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD\$)	Cumple / No Cumple	Observaciones
1. MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL	29-29	309,265.14	CUMPLE	
2. Suplidora Rosalian, SRL	29-29	367,480.44	CUMPLE	
3. FL&M Comercial, SRL	29-29	420,464.92	CUMPLE	
4. GRUPO TO DO, SRL	29-29	458,464.33	CUMPLE	
5. Dos-García, SRL	2-29	76,246.79	NO CUMPLE	No ofertó todos los ítems en su totalidad
6. Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	22-29	164,510.23	NO CUMPLE	No ofertó todos los ítems en su totalidad
7. Pegarma, SRL	22-29	213,930.46	NO CUMPLE	No ofertó todos los ítems en su totalidad



CONSIDERANDO: Que las empresas, JIMUSA COMERCIAL JC, SRL, KRONGEL COMERCIAL, SRL, PANGA, SRL, no presentaron Ofertas. - - - - -

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, los presentes determinaron si las ofertas se ajustaban sustancialmente o no a las condiciones generales del proceso y las especificaciones técnicas, identificándose que los ítems se ajustaban al mismo. - - - - -

Handwritten signature or initials.



**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución, se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes. - -

CONSIDERANDO: Que la presente adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de las Condiciones Generales del Proceso y las especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas; - - - - -

CONSIDERANDO: Que de las empresas que cumplen con las condiciones requeridas en el proceso se encuentran en **1ER LUGAR MRO MANTENIMIENTO OPERACIÓN & REPARACIÓN, SRL, 2DO. LUGAR SUPLIDORA ROSALIAN, SRL, 3 ER LUGAR FL&M COMERCIAL, SRL, - - - - -**

POR TALES MOTIVOS, se resuelve adoptar las resoluciones siguientes para la solicitud REF. **PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0121**: - - - - -

PRIMERA: ADJUDICA a la empresa a continuación, la cual cumple con las condiciones y especificaciones requeridas:

Oferente Adjudicado	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado incluido ITBIS (RD\$)
I. MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL	29-29	309,265.14

SEGUNDA: INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones, hacer de conocimiento de todos los participantes, la adjudicación a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazo establecido en las condiciones del proceso. - - - - -



pe



MINISTERIO
PÚBLICO

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se dio por concluida la reunión.


Vilma Alexandra Pérez Díaz
Directora General Administrativa
del Ministerio Público




Rosa América Cuello
Encargada de Compras y Contrataciones
del Ministerio Público



Francys Adalberto Pacheco Soto

De: Junior Estephan Vasquez Ruiz
Enviado el: miércoles, 20 de octubre de 2021 2:09 p. m.
Para: Francys Adalberto Pacheco Soto
CC: Vladimir Mejia Hiciano; DL - División de Mantenimiento; Leonardo Garcia Ramirez
Asunto: RE: REMISIÓN DE OFERTAS PARA FINES DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA

Buenas tardes Adalberto,

Luego de revisadas las ofertas los suplidores :

1. **FLYM COMERCIAL, SRL** ✓
2. **GRUPO TODO, SRL** ✓
3. **MRO, SRL** ✓
4. **SUPLIDORA ROSALIAN, SRL** ✓

Entendemos que cumplen con todo lo solicitado.

Atentamente,

Junior Vasquez.

De: Francys Adalberto Pacheco Soto
Enviado el: Wednesday, October 20, 2021 1:28 PM
Para: Junior Estephan Vasquez Ruiz <junior.vasquez@pgr.gob.do>
CC: Vladimir Mejia Hiciano <vladimir.mejia@pgr.gob.do>; DL - División de Mantenimiento <divisiondemantenimiento@pgr.gob.do>; Leonardo Garcia Ramirez <leonardo.garcia@pgr.gob.do>
Asunto: RE: REMISIÓN DE OFERTAS PARA FINES DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA

SALUDOS!

REITERACION, EN ESPERA DEL RESULTADO DE ESTAS OFERTAS.

De: Francys Adalberto Pacheco Soto
Enviado el: martes, 19 de octubre de 2021 1:02 p. m.
Para: Junior Estephan Vasquez Ruiz <junior.vasquez@pgr.gob.do>
CC: Vladimir Mejia Hiciano <vladimir.mejia@pgr.gob.do>; DL - División de Mantenimiento <divisiondemantenimiento@pgr.gob.do>; Leonardo Garcia Ramirez <leonardo.garcia@pgr.gob.do>
Asunto: RE: REMISIÓN DE OFERTAS PARA FINES DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA

Saludo!

En espera del resultado de este proceso.

De: Francys Adalberto Pacheco Soto
Enviado el: jueves, 14 de octubre de 2021 1:03 p. m.
Para: Junior Estephan Vasquez Ruiz <junior.vasquez@pgr.gob.do>
CC: Vladimir Mejia Hiciano <vladimir.mejia@pgr.gob.do>; DL - División de Mantenimiento

Francys Adalberto Pacheco Soto

De: Francys Adalberto Pacheco Soto
Enviado el: jueves, 14 de octubre de 2021 1:03 p. m.
Para: Junior Estephan Vasquez Ruiz
CC: Vladimir Mejia Hiciano; DL - División de Mantenimiento; Leonardo Garcia Ramirez
Asunto: REMISIÓN DE OFERTAS PARA FINES DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA
Datos adjuntos: OFERTA FLYM COMERCIAL.pdf; OFERTA GRUPO TODO.pdf; OFERTA MRO.pdf; OFERTA SUPLIDORA ROSALIAN.pdf; REQUERIMIENTO 021-3595.pdf

Buenas tardes!

Cortésmente, por esta vía le hacemos remisión de las ofertas recibidas para la compra de materiales para la readecuación en la UVG de Barahona, Ref. PROCURADURÍA-CMC-0121, a los fines de evaluación técnica y recomendación.

Las Empresas participantes son las siguientes:

1. FLYM COMERCIAL, SRL
2. GRUPO TODO, SRL
3. MRO, SRL
4. SUPLIDORA ROSALIAN, SRL

Favor verificar las ofertas adjuntas y enviarnos el resultado de esta evaluación a la menor brevedad posible para fines de adjudicación inmediata, recordándoles validar solo la parte técnica.

NOTA: Se adjudicara la oferta completa en su totalidad al ofertante que cumpla con todo lo solicitado.

Muchas gracias.!

Francys Adalberto Pacheco Soto
Técnico del Departamento de Compras y Contrataciones
Dirección General Administrativa
Tel: 809-533-3522, Ext. 1202 / Flota: 809-391-8164
Email: francys.pacheco@pgr.gob.do
Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Santo Domingo. R.D.



**PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Proceso: Procuraduria-DAF-CMC-2021-0121

(Compra de materiales Ferreteros y eléctricos para Barahona)

Listado de Oferentes Participantes - Cuadro Comparativo Precios (En RD\$)

Descripción de ítems	Cantidad	Unidad de medida	DOS-GARCIA		Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL		PEGARMA,SRL		MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL		SUPLIDORA ROSALIAN,SRL		FLYM COMERCIAL,SRL		GRUPO TODO,SRL	
			Precio Unitario	Monto total	Precio Unitario	Monto total	Precio Unitario	Monto total	Precio Unitario	Monto total	Precio Unitario	Monto total	Precio Unitario	Monto total	Precio Unitario	Monto Total
AMPARA TIPO COBRA DE BAJO CONSUMO LED DE 150W A 6500K	4	UNIDAD	3,915.00	15660.00	4,659.30	18637.2	3,964.80	15859.2	4,500.00	18000	4,872.40	19489.6	7,500.00	30000	4,725.00	18900
AMPARA 2X2 DE PLAFÓN LED DE 15 W A 4500K	34	UNIDAD	1,439.88	48955.92	1,648.21	56039.14	1,274.40	43329.6	1,500.00	51000	2,450.50	83317	2,100.00	71400	1,822.50	61965
CAJAS LAMINAS DE PLAFÓN 2X2	5	UNIDAD	0.00	0.00	337.13	1685.65	1,885.00	9425	6,200.00	31000	10,400.00	52000	8,000.00	40000	344.88	1724.4
CROSTEE DE 2	55	UNIDAD	0.00	0.00	33.04	1817.2	28.08	1544.62	70.00	3850	91.00	5005	50.00	2750	25.07	1378.85
PIE DE ALAMBRE DE GOMA DE 14/2	100	PIE	0.00	0.00	20.80	2080	12.50	1250	14.70	1470	14.30	1430	30.00	3000	18.90	1890
PIE DE ALAMBRE NO. 08	500	PIE	0.00	0.00	27.30	13650	23.83	11915	30.70	15350	31.20	15600	45.00	22500	24.98	12490
COMPRESOR DE 5 TONELADAS A 220V, ROTATIVO SCROLL, R-410A	1	UNIDAD	0.00	0.00	0.00	0	61,242.00	61242	40,350.00	40350	74,915.10	74915.1	68,000.00	68000	124,703.39	124703.39
LIBRA DE VARILLA DE PLATA	1	UNIDAD	0.00	0.00	1,064.29	1064.29	700.00	700	639.60	639.6	39.00	39	850.00	850	1,144.06	1144.06
BANDEJA PARA DRENAJE DE AIRES DE 28X40	4	UNIDAD	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	3,874.50	15498	2,990.00	11960	10,500.00	42000	12,012.71	48050.84
TUBO DE 3/4 PVC DE PRESION	5	UNIDAD	0.00	0.00	432.36	2161.8	475.54	2377.7	270.00	1350	425.10	2125.5	415.00	2075	2,636.55	13182.75
CODO DE 3/4	20	UNIDAD	0.00	0.00	22.62	452.4	17.11	342.2	45.00	900	22.10	442	20.00	400	32.40	648
FULMINANTE VERDE CAL. 27 DE TIRA	100	UNIDAD	0.00	0.00	10.73	1073	0.00	0	85.00	8500	9.10	910	25.00	2500	10.40	1040
CLAVOS TIPO L	100	UNIDAD	0.00	0.00	9.51	951	9.27	927	1.50	150	13.00	1300	15.00	1500	13.72	1372
CUBETA DE PINTURA SEMIGLOSS BLANCO 00 CALIDAD SUPERIOR	2	UNIDAD	0.00	0.00	4,825.56	9651.12	6,584.40	13168.8	7,667.00	15334	7,601.10	15202.2	9,690.00	19380	5,814.15	11628.3
GALONES DE PINTURA ACRILICA AZUL POSITIVO	5	UNIDAD	0.00	0.00	980.55	4902.75	1,283.84	6419.2	1,200.00	6000	980.20	4901	1,600.00	8000	4,083.75	20418.75
ROLLO DE TAPE	2	UNIDAD	0.00	0.00	95.95	191.9	92.04	184.08	500.00	1000.00	120.90	241.8	335.00	670.00	1,368.29	2,736.58
BOMBILLO EN ESPIRAL PEQUEÑO BAJO CONSUMO DE 15W	12	UNIDAD	0.00	0.00	142.22	1706.64	71.00	852	220.00	2640	149.50	1794	190.00	2280	222.75	2673
POWER PACK GRANDE	2	UNIDAD	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	485.00	970	386.10	772.2	450.00	900	452.25	904.5
CONTADOR PARA A/A A 24V DE 40 A	2	UNIDAD	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	4,900.00	9800	408.20	816.4	425.00	850	5,948.10	11896.2
ROLLO FIBRA VEGETAL	1	UNIDAD	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	945.00	945	6,973.20	6973.2	5,500.00	5500	1,201.50	1201.5
TIME DELAY	4	UNIDAD	0.00	0.00	763.47	3053.88	0.00	0	3,825.00	15300	209.30	837.2	250.00	1000	5,147.55	20590.2
CROSTEE DE 4	25	UNIDAD	0.00	0.00	77.11	1927.75	56.16	1404	84.50	2112.5	117.00	2925	90.00	2250	58.91	1472.75
CUBETA DE IMPERMEABILIZANTE ROLOS	3	UNIDAD	0.00	0.00	5,777.20	17331.6	3,246.18	9738.54	5,900.00	17700	2,258.10	6774.3	9,128.00	27384	8,008.20	24024.6
MOTA	2	UNIDAD	0.00	0.00	203.81	407.62	100.00	200	120.00	240	105.30	210.6	100.00	200	256.50	513
BROCHA DE 4	2	UNIDAD	0.00	0.00	221.68	443.36	66.08	132.16	120.00	240	198.90	397.8	80.00	160	155.25	310.5
BROCHA DE 3	1	UNIDAD	0.00	0.00	118.65	118.65	50.74	50.74	120.00	120	131.30	131.3	60.00	60	136.35	136.35
BROCHA DE 2	1	UNIDAD	0.00	0.00	68.30	68.3	30.68	30.68	120.00	120	66.30	66.3	45.00	45	90.45	90.45
CAPACITOR DE 60+5MFD	2	UNIDAD	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	500.00	1000	308.10	616.2	390.00	780	572.02	1144.04
Sub-Total				64,615.92	Sub-Total	139,415.25	Sub-Total	181,292.52	Sub-Total	262,089.10	Sub-Total	311,424.1	Sub-Total	356,674.00	Sub-Total	388,532.41
Itbis				11,630.87	Itbis	2509475%	Itbis	32,632.65	Itbis	47,176.04	Itbis	56,056.33	Itbis	64,201.32	Itbis	69,935.83
Total				76,246.79	Total	164,510.23	Total	213,930.46	Total	309,265.14	Total	367,480.44	Total	420,464.92	Total	458,464.33